

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4223** *Orden HAP/675/2015, de 17 de abril, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015, por el que se dispone el cese de don José Luis Martínez-Almeida Navasqües como Director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de abril de 2015, ha aprobado el Acuerdo por el que se dispone el cese de don José Luis Martínez-Almeida Navasqües como Director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Estimando de interés la difusión del mismo, se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el texto que figura como anexo de esta Orden.

Madrid, 17 de abril de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.

ANEXO

Acuerdo por el que se dispone el cese de don José Luis Martínez-Almeida Navasqües como Director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y 29.1 de su Estatuto Orgánico, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas eleva a Consejo de Ministros la propuesta del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de cese de don José Luis Martínez-Almeida Navasqües como Director de la División Jurídico-Institucional de dicha entidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de abril de 2015, vengo en disponer el cese de don José Luis Martínez-Almeida Navasqües como Director de la División Jurídico-Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, agradeciéndole los servicios prestados.